



ACTUACION NOTARIAL

HORACIO P. CHIESA GAY
ESCRIBANO

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3887
ESCRIBANO PUBLICO

Fº. 1125

A 016205039

GUSTAVO BADINO
ESCRIBANO
MAT. 4346

PRIMER TESTIMONIO. -- ESCRITURA NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO.

En la Ciudad de Buenos Aires, el dia cuatro de noviembre de mil no-
vecientos setenta y cuatro, ante mi, Escribano Público, comparecieron
don Ricardo Manuel OUTEDA RIVAS, con Cédula de Identidad de la Poli-
cia Federal número 3.873.409, nacido el 17 de marzo de 1924, casado-
en primeras nupcias con doña Josefina Castro Alba; don Ramón OUTEDA-
RIVAS, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número
5.491.117, nacido el 30 de julio de 1939, casado en primeras nupcias
con doña Lucía Piñiro, ambos españoles, hijos de don Gerardo Outeda
y doña María Dolores Rivas, domiciliados en la Avenida de Mayo 1365
y don Ramón MOURENTE o MOURENTE CASTRO, con Libreta de Enrolamiento
número 4.174.962, argentino naturalizado, nacido el 26 de septiembre
de 1907, casado en primeras nupcias con doña Adelina Suárez, hijo de
don Jesús Mourente y doña Rosa Castro Cancala, domiciliado en la ca-
llé Remitti 3200, 6º piso, departamento A.; don Horacio Felipe CHIA-
PPOI, con Libreta de Enrolamiento número 779.005, argentino, mayor
de edad, viudo, domiciliado en la calle Montevideo 1306, primer piso,
departamento primero 3; don Fernando SANTA COLOMA, con Libreta de En-
rolamiento número 1.731.136, argentino, mayor de edad, casado, domi-
ciliado en la calle Juez Tadín 2977; don Manuel Alberto RAWSON PAZ,
con Libreta de Enrolamiento número 261.716, argentino, nacido el 28
de noviembre de 1914, casado en primeras nupcias con doña Hebe Susa-
na Coelho, domiciliado en la calle Montevideo 1306, segunda piso, de-
partamento número 5; doña Magdalena Laura Francisco ARIAS de JOR-
DAN, con Libreta Civil número 0.264.422, argentina, nacida el 29 de



ACTUACION NOTARIAL



A 016205939

diciembre de 1926, divorciada de don Alberto Arturo Jordán y Arana en sus primeras nupcias según sentencia firma dictada en los autos "Arias de Jordán, Magdalena Laura Francisca o/Jordán Arana, Alberto Arturo Gabriel s/divorcio, disolución de sociedad cónyugal y tenencia", que tramitaron por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 2 a cargo del doctor Enrique Giraudy y por la Secretaría número 3, domiciliada en la calle Montevideo 1306 segundo piso, departamento 6; doña Susana Josefina Marta PADILLA de MARFORT, con Libreta Cívica número 8.953.172, argentina, nacida el 30 de diciembre de 1928, casada en primeras nupcias con don Carlos Teodoro Marfort, domiciliada en la calle Montevideo 1306, tercer piso, departamento número 7; doña Nuria GALERA de SOLER, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.422.665, nacida el 13 de diciembre de 1912, española, viuda de don José María Solar, en primeras nupcias, domiciliada en la calle Montevideo número mil trescientos dos/sesés; don Ramón Arturo ESPINDOLA, con Libreta de Enrolamiento número 4.792.436, argentino, nacido el 16 de abril de 1929, casado en primeras nupcias con doña Myriam Evangelina Fabbriatti, domiciliado en la calle Montevideo 1306, cuarto piso, departamento número 9; doña Emilia Hunter GILCHRIST de PASSETANOFF, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 429.265, argentina, nacida el 22 de agosto de 1885, casada en primeras nupcias con don Gregorio Passianno, domiciliada en la calle Montevideo 1306, cuarto piso, departamento 10; doña Guillermmina Natalia MACCHI de ZAVALLA MORENO, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.287.233, argentina.



ACTUACION NOTARIAL

HORACIO P. CHIESA GAY
ESCRIBANO

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

A 01620594 GUSTAVO BADINO
ESCRIBANO
MAT. 4346

naturalizada, nacida el 4 de junio de 1907, viuda de don Enrique Beltrán Zavalla Moreno en primeras nupcias, domiciliada en la calle Montevideo 1306, quinto piso, departamento número 11; doña Ilse Margarita o Ilse Margaretha FASSBENDER de CORNISSEN, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.837.539, suiza, nacida el 23 de noviembre de 1922, domiciliada en la calle Montevideo 1306, quinto piso, departamento número 12; don Carlos Paulus WALDORP, con Libreta de Enrolamiento número 195.652, argentino, nacido el 29 de octubre de 1895, casado en primeras nupcias con doña María Adela Alcorta, hijo de don Juan Abal Waldorp y de doña Carolina Bouzaetti, domiciliado en la calle Montevideo 1306, sexto piso, departamento 13; los cónyuges en primeras nupcias don Oscar Tomás GRASSI, con Libreto de Enrolamiento número 1.047.411, argentino, nacido el 12 de agosto de 1913, hijo de don Bienvenido Pedro Grassi y doña Filomena Peltá de Bronzina y doña Lucía Paula VILLANUEVA de GRASSI, con Libreto Civil número 2.188.318, argentina, nacida el 29 de junio de 1922, hija de don José Villanueva y doña Pilar Casante, domiciliados en la calle Montevideo 1306, sexto piso, departamento número 14; los cónyuges en primeras nupcias don Aldo Carlos NERI, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.516.084, argentino, nacido el 19 de octubre de 1930, hijo de don Aldo Neri y doña Yolanda Margarita Manfredi y doña Marfa Adelina FLORES de NERI, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.629.970, argentina, nacida el primero de diciembre de 1933, hija de don Juan Lorenzo Flores y doña Adelina Manfredi, ambos domiciliados en la calle Montevideo 1306, séptimo



ACTUACION NOTARIAL



A 016205940

piso, departamento número 15; doña Agueda Carmen MONTEVERDE de LOPEZ SANABRIA, con Libreta Civilica número 3.404.524, argentina, nacida el 9 de agosto de 1913, casada en primeras nupcias con don Arturo López Sanabria de quien se halla separada de hecho y doña Agueda Hernán Lopez SANABRIA o LOPEZ SANABRIA Y MONTEVERDE, con Libreta Civilica número 10.555.799, argentina, nacida el 21 de marzo de 1953, hija de don Arturo López Sanabria y doña Agueda Carmen Monteverde, ambas domiciliadas en la calle Montevideo 1306, séptimo piso, departamento número 16; don Juan José CARILDE, con Libreta de Enrolamiento número 422.584, argentino, nacido el 22 de diciembre de 1919, casado en primeras nupcias con doña Inés Cándida Donovan, hija de don Juan José Carilde y doña Zelmira Goballos, domiciliado en la calle Montevideo 1306, octavo piso, departamento número 17; don Alberto Argentino FERRARI, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.245.531, argentino, nacido el 12 de mayo de 1910, casado en primeras nupcias con doña Lucrecia Natividad Trepat, domiciliado en la calle Montevideo 1306, octavo piso, departamento número 18; don Eduardo Rodolfo ESCALANTE POSSE, con Libreta de Enrolamiento número 254.386, argentino, nacido el 23 de octubre de 1912, casado en primeras nupcias con doña María Elena Carreras, domiciliada en la calle Montevideo 1306, noveno piso, departamento número 20; doña Esther Sofía IMPERATORI de GIGLIONANI, argentina, mayor de edad, viuda de don Carlos Luis Francisco Ognani, domiciliada en la calle Montevideo 1306, noveno piso, departamento número 21; el doctor Osvaldo Daniel LOPEZ IMIZCOZ, con Libreta de Enrolamiento número 4.213.841, ar-



ACTUACION NOTARIAL

HORACIO P. CHIESA GALY
ESCRIBANO

ALEJANDRO M. LIPORACE
CANTERAS 3837
ESCRIBANO PÚBLICO

A 01620594 GUSTAVO BADINO
ESCRIBANO
M.A. 4346

argentino, nacido el 18 de junio de 1924, casado en primeras nupcias con doña Cleides Catalano, hijo de don Daniel Lorenzo López Imizcoz y de doña Helena Sara González, domiciliado en la calle Montevideo 1306, décimo piso, departamento número 22; don José VINCIFORI, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.222.496, italiano, nacido el primero de julio de 1914, casado en primeras nupcias con doña Teresa Giurbino, hija de don Rosario Vincifori y doña Salvatri Franchino, domiciliado en la calle Montevideo 1306, piso 11, departamento número 23; doña Irena Esperanza DMITRIEVSKY, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.476.225, mayor de edad, soltera, domiciliada en la calle Montevideo 1306; don Manuel Antonio Eugenio MARTINEZ, con Libreta de Enrolamiento número 1.113.966, argentino, nacido el 15 de mayo de 1919, casado en primeras nupcias con doña Elizabeth Rodríguez, domiciliado en la calle Montevideo 1306, piso once, departamento número 25; doña María del Carmen HIDALGO GARCIMARTÍN de HERMOSILLA, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.586.845, española, nacida el 6 de diciembre de 1918, casada en primeras nupcias con José Hermosilla Civico, domiciliada en la calle Montevideo 1306, piso doce, departamento número 26; el doctor Rodolfo Enrique MODERN, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.793.815, argentino, nacido el 22 de julio de 1922, casado en primeras nupcias con doña María Edelmira Arenillas Rayes, hijo de don Hernán Modern y doña Bertha Etanhardt, domiciliado en la calle Montevideo 1306, piso doce, departamento número 27; don Antonio ROMEO, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número



ACTUACION NOTARIAL



A 016205941

Mero 2.531.734, argentino, nacido el 16 de abril de 1922, soltero, hijo de don José Romeo y doña Josefina Incoronato, domiciliado en la calle Montevideo 1306, piso tres, departamento número 28, doña Eva E. Melina GIBERTI, con Libreta Cívica número 209.746, argentina, nacida el 21 de septiembre de 1929, divorciada de don Norberto Mario Invernizzi, domiciliada en la calle Montevideo 1306, piso tres, departamento número 29, don Eduardo Wadi LAYAQUE, con Libreta de Enrolamiento número 7.246.523, argentino, nacido el 25 de mayo de 1936, soltero, domiciliado en la calle Montevideo 1306, piso ocho, departamento número 30 y el doctor Florencio Enrique Juan ESCARDO, con Libreta de Enrolamiento número 498.086, argentino, nacido el 13 de agosto de 1904, casado en primeras nupcias con doña Carmen María Maginn, domiciliado en la calle Avenida Santa Fe 2735, todos los comarcantes son vecinos de esta ciudad y personas de mi conocimiento, de lo que doy fe, como de que los señores Ricardo Manuel Outeda Rivas, Ramón Outeda Rivas y Ramón Mourente o Mourente Castro, Manuel Alberto Dawson Paz, Magdalena Laura Francisca Arias de Jordán, Susana Jossifina Marta Padilla de Marfort, Ramón Arturo Rapindola, Emilia Hunter Gilchrist de Passianoff, Guillermmina Natalia Macchi de Zavalla Moreno, Ilse Margarita Fassbender de Gorriksen, Carlos Paulus Waldorp, Omar Tomás Grassi y Lucía Paula Villanueva de Grassi, Aldo Carlos Neri y María Adelina Flores de Neri, Agueda Carmen Monteverde de López Sanabria y Agueda Herminia López Sanabria, Juan José Caride, Alberto Argentino Fernández, Eduardo Rodolfo Escalante Posse, Osvaldo Daniel López Imizcoz, José Vincitorio, Manuel Antonio Digenio



ACTUACION NOTARIAL



ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 38371
ESCRIBANO PUBLICO

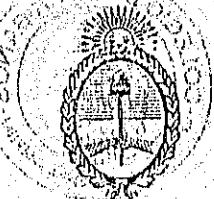
HORACIO P. CHIZA GALO
ESCRIBANO

A 016205942 GUSTAVO BADINO
ESCRIBANO
MAT. 4346

Martínez, María del Carmen Hidalgo Garcimartín de Hermosilla, modulista Enrique Modern, Antonio Romeo, Eduardo Wadi Layaque, y Florencio Enrique Juan Escardó, concurren por su propio derecho, haciéndolo el Señor Fernando Santa Coloma en nombre y representación de los cónyuges en primeras nupcias don Rómulo Ramón BENITES, titular de la Libreta de Enrolamiento número 425.806, argentino, nacido el 28 de febrero de 1916 y doña María Ofelia NONI de BENITES, titular de la Libreta Cívica número 156.583, argentina, nacida el 31 de enero de 1922, vecinas de la ciudad de Neuquén, Provincia del mismo nombre, a merito del poder que les fuera otorgado al 22 de marzo del corriente año, ante el Escribano de dicha ciudad don Eduardo Davel en el Registro número 3, cuyo Primer testimonio debidamente legalizado queda agregado a esta escritura, soy fai; doña María Galera de Soler concurre en nombre y representación de don Juan SOLER CABOT, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2422665, español, nacido el 7 de enero de 1904, soltero, hijo de don Juan Soler Damians y María del Pilar Cabot Colomer, domiciliado en la calle Montevideo 1306, tercer piso, departamento número 8, a merito del poder que le fuera otorgado ante mi en este Registro el 27 de setiembre del corriente año; doña Susana Josefina Marta Padilla de Marfort también concurre en (en)nombre y representación de su esposo don Carlos Federico MARFORT, argentino, nacido el 28 de julio de 1923, naturalizado porteñoamericano, titular del pasaporte de dicho país número J. 439.651, domiciliado en la calle Montevideo 1306, piso tercero, departamento número 7, a merito del poder que le fuera



ACTUACION NOTARIAL



CEPTE 01001

A 016205942

Levado en el Registro de Actas y Escrituras del año 1914 en el que se me otorgó ante mí en este Registro el 13 de agosto del corriente año
y de acuerdo a lo que se me informó que el sujeto que me nombró es don
doña Irene Esperanza Dmitrievsky en nombre y representación de do-
ña Suzanne de LAVALLAZ, con Cédula de Identidad de la Policía Fede-
ral número 2.904.857, suiza, nacida el 2 de junio de 1910, casada y-
di vorada fuera de esta República, hija de don Albert de Lavallaz-
dona y de Fanny de Kalbermann, domiciliada en la calle Montevideo 1306
piso once, departamento 24, a márito del poder que la fuera otorgado
ante mí en este Registro el 19 de septiembre del corriente año, do-
ña Ilse Margarita Fassbandar de Corri森 por sí y en nombre y re-
presentación de la sucesión de don Jorge Roberto Corri森 a mári-
to de la señora Margarita Fassbandar de Corri森, fallecido, en el acto
de la autorización que le fuera conferida en los autos caratula
"Corri森 Jorge Roberto su sucesión" que tramitan por ante el
Juzgado Nacional en lo Civil de la Capital Federal nº 4 y por la
Secretaría nº 8, conforme al testimonio que queda agregado a la pre-
sentación, doy fe, don Horacio Felipe Chiappori en nombre y representa-
ción de la sucesión de doña Carmen BEROREDO de CHIAPPORI, titular
de la licencia número 20.853, argentina, nacida el 30 de junio
de 1921, casada en primeras nupcias con don Horacio Felipe Chiappori
vecino de esta ciudad, en cuyo expediente caratulado "Reboreda
de Chiappori, Carmen su sucesión", que tramita por ante el Juzgado
Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 3 a cargo del do-
ctor Luis A. Herrera y por la Secretaría número 5 del doctor Herrera
el que acreditó que el sujeto que me nombró administrador de la misma
que acredita con el testimonio expedido por el Juzgado del que re-
sulta su nombramiento y aceptación del cargo, que tengo a la vista



ACTUACION NOTARIAL



ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3897
ESCRIBANO PUBLICO

HORACIO F. GHIESA GAY
ESCRIBANO

01620594 GUSTAVO BADINO
ESCRIBANO
MAT. 4346

para este acto y que queda agregado a esta escritura, doy fe; la señora Esther Sofia Imperatori de Grignani concurre en nombre y representación de la sucesión de don César Carlos Luis Francisco Grignani, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal 1.162.231, argentino naturalizado, nacido el 10 de febrero de 1908, casado en primeras nupcias con doña Esther Sofia Imperatori, cuya expediente caratulado "Grignani, César Carlos L.s/sucesión", tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 28 a cargo del doctor Wenceslao Caballero y por la Secretaría número 55 del doctor Joaquín Alberto Framquat, a mérito de la autorización que a tal efecto la ha sido conferida, cuyo testimonio expuesto por el Juzgado tengo a la vista para este acto y queda agregado a esta escritura, doy fe; finalmente doña Eva Evelina Giberti concurre en su carácter de socia solidaria y en el ejercicio de la firma social de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "ABIGAIL SOCIEDAD EN COMANITA POR ACCIONES", con domicilio legal en la Avenida Santa Fe número 2735, planta baja, apartamento 4... La existencia de la mencionada sociedad, la personería de la compareciente y la facultad para este otorgamiento resulta de la escritura de constitución de la misma que fue otorgada el 25 de septiembre de 1969 ante el Escrivano de la ciudad de Avellaneda don Norberto Rafael Benseñor en el Registro 68 y que fue inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Ramón con fecha 3 de noviembre de 1969 bajo el número 2161, al folio 102 del libro 248... Del instrumento público relacionado queda



ACTUACION NOTARIAL



A 016205943

también agregada a esta escritura una copia autenticada, doy fe.- Y
luego de asegurarnos los comparecientes que los instrumentos públi-
cos relacionados se hallan en plena vigencia, dijeron; PRIMERO: Que
son titulares por si y a mérito de los poderes e instrumentos rela-
cionados de la integridad de las unidades funcionales que componen
la finca ubicada en la Zona Norte de esta Ciudad, Parroquia del Sto.
Rro, calle Montevideo número 1306 y 1308 esquina a la de Juncal nú-
mero 1601, edificada sobre el lote de terreno que según sus títulos
mide trae metros de frente al Este por treinta y dos metros de --
fondo hacia el Oeste, en cuyo rumbo solo tiene un ancho de diez me-
etros más o menos por irse angostando gradualmente y linda por su
frente al Este con la calle Montevideo, por su otro frente al Sud --
con la calle Juncal, por el Oeste y Norte con Emilio T. Meyer, de-
biendo considerarse las medidas expresadas con lo poco más o menos
que resulte dentro de los linderos.- Que de acuerdo al plano de --
mansa y división por el régimen de la ley 13.512, aprobado por la
Dirección General de Catastro de la Municipalidad de esta Ciudad --
con la característica M.H. 129-64, el inmueble se halla edificado --
sobre la parcela VEINTICINCO que tiene las siguientes medidas peri-
metrales, valores angulares, superficie y linderos; ochos metros vein-
tidos centímetros de frente al Este; veintisiete metros treinta y
ochos centímetros en su otra frente al Sud; seis metros dos centíme-
tros en la ochava que da al Sud-Este; diez metros quince centíme-
tros en el lado Oeste y treinta y un metros en el otro lado al --
Norte, siendo las medidas de los ángulos existentes en los puntos a



ACTUACION NOTARIAL

MORACIO PZCHIESA GAY
ESCRIBANO

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

A 01620594 GUSTAVO BADINO
ESCRIBANO
NAT. 4346

F, E, A, B, y C, las siguientes: 131 grados; 129 grados 55 minutos; 95 grados 20 minutos; 89 grados 30 minutos y 94 grados 15 minutos,

respectivamente; superficie total TRES CIENTOS SESENTA metros cuadrados SETENTA Y DOS decímetros, lindando por sus frentes Este y Sur con las calles mencionadas; por el Oeste con parte de la parcela veinticuatro y por el Norte con la parcela veintiseis.- Tiene -

la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción 20; Sección 7 Manzana 20; Parcela 25.- Las unidades funcionales que integran el inmueble cuyo Reglamento de Copropiedad y Administración se reforma mediante esta escritura, les pertenecen a los comparecientes de-

la siguiente manera: La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO UNO a los señores Ricardo Manuel Outeda Rivas, don Ramón Outeda Rivas y don Ramón Mourente o Mourente Castro por compra a doña Sara Mizrahi de Gluck, se

gún escritura que fue otorgada el 5 de mayo de 1970, ante el Escribano de esta ciudad Miguel G. Girón en el Registro 338, cuyo primer testimonio tengo a la vista para este acto, fue inscripto en el Re-

gistro de la Propiedad el 26 de junio de 1970 en la matrícula 20-697/1.- La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO DOS a los mismos titulares ya -

y otros nombrados, por compra a doña María Luisa Rezzoagli, según escritura

que fue otorgada el 24 de diciembre de 1964 ante el Escribano da-

esta Ciudad Raúl Colman Lerner en el Registro 313, cuyo primer te-

timonio que tengo a la vista para este acto, fue inscripto en el Re-

gistro de la Propiedad el 25 de febrero de 1965 al folio 34 del to-

mo 1129 de la Zona Norte, doy fe.- La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO TRES

a doña Carmen Raboredo de Chiappori por compra a doña María Luisa



ACTUACION NOTARIAL



A 016205944

Rezzagli y otros, según escritura que fue otorgada el 24 de diciembre de 1964, ante el ya mencionado Escribano Lerner en el mismo Registro, cuyo primer testimonio que tengo a la vista para este acto, fue inscripto en el Registro de la Propiedad el 25 de febrero de 1965 al folio 182 del tomo 1133 de la Zona Norte, doy fe. - La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO CUATRO a los esposos don Rómulo Ramón Benítez y doña María Ofelia Noni de Benítez por compra a doña María Luisa Rezzagli y otros, según escritura que fue otorgada el 24 de diciembre de 1964 ante el ya mencionado escribano Lerner en el mismo Registro, cuyo primer testimonio que tengo a la vista para este acto, fue inscripto en el Registro de la Propiedad el 25 de febrero de 1965 al folio 183 del tomo 1133 de la Zona Norte, doy fe. - La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO CINCO a don Manuel Alberto Rawson Paz por compra a doña Sara Nissensohn de Silberstein según escritura que fue otorgada el 30 de septiembre de 1969 ante el Escribano de esta Ciudad Héctor E. Carabba en el Registro 532, cuyo primer testimonio que tengo a la vista para este acto, fue inscripto en el Registro de la Propiedad el 22 de octubre de 1969 en la matrícula 20-697/5. - La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO SEIS a doña Magdalena Laura Francisca Arias de Jordan por compra a don Martín Mariano Herrera Vegas, según escritura otorgada el 28 de junio de 1971 ante el Escribano de esta Ciudad Luis C. Chacaut en el Registro 34, cuyo primer testimonio que tengo a la vista para este acto, fue inscripto en el Registro de la Propiedad el 23 de agosto de 1971 en la matrícula 20-697/6. - La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO Siete a los esposos don Carlos Teodoro Mar-



ACTUACION NOTARIAL

MORACIO P. CHUESA GALY
ESCRIBANO

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3337
ESCRIBANO PUBLICO

A 016205945 GUSTAVO BADINO
ESCRIBANO
MAT. 4346

fort y doña Susana Josefina Marta Padilla de Marfort por compra a los cónyuges en primeras nupcias don Jesus Maria Francisco Silveyra y doña Margarita Susana Rita Saenz de Silveyra, según escritura

que fue otorgada el 27 de septiembre de 1968 ante el Escribano de esta ciudad Alfredo Rueda en el Registro 312 cuyo primer testimonio que tengo a la vista para este acto, fue inscripto en el Registro de la Propiedad el 17 de diciembre de 1968 en la matrícula 20-697/7.

La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO OCHO a don Juan Seler Cabot por compra a don Eduardo Gonella, según escritura que fue otorgada el 30 de octubre de 1967 ante el Escribano de esta Ciudad Jaime J. Martin y Herrera, cuyo primer testimonio que tengo a la vista para este acto, fue inscripto en el Registro de la Propiedad el 14 de diciembre de 1967 en la matrícula 20-697/8.

La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO NUEVE a Ramón Arturo Espíndola, por compra a Esperanza, Sociedad en Comandita por Acciones, según escritura que fue otorgada el 11 de agosto de 1970 ante el Escribano de la Ciudad de Olivos, Provincia de Buenos Aires, José Adolfo Valez en el Registro 31, cuya

primer testimonio que tengo a la vista para este acto, fue inscripto en el Registro de la Propiedad el 10 de enero de 1971 en la matrícula 20-697/9.

La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO DIEZ a doña Emilia Hunter Gilchrist de Passianoff por compra a doña María Luisa Rezzo agli y otros, según escritura que fue otorgada el 24 de diciembre de 1964 ante el Escribano de esta Ciudad Raúl Colman Lerner en el Registro 313, cuyo primer testimonio que tengo a la vista para este acto, fue inscripto en el Registro de la Propiedad el 30 de marzo



ACTUACION NOTARIAL



A 016205945

de 1965 al folio 129 del tomo 1182 de la Zona Norte.- La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO ONCE a doña Guillermina Natalia Macchi de Zavalla Moreno de la siguiente manera: el ochenta por ciento indiviso por compra a don Gerónimo o Jerónimo o Gerónimo Francisco o Jerónimo Francisco Razzoagli y a la sociedad en comandita "Rezzoagli y Compañía", según escritura otorgada el 24 de diciembre de 1964 ante el Escribano de esta Ciudad Raúl Colman Lerner, cuyo primer testimonio que tengo a la vista para este acto, fue inscripto en el Registro de la Propiedad el 2 de abril de 1965 al folio 132 del tomo 1182 de la Zona Norte y el veinte por ciento restante por compra a doña Luisa Joaquina Zavalla Moreno de Colmo, según escritura que fue otorgada el 27 de mayo de 1969 ante el Escribano de esta Ciudad Alberto A. Feraid en el Registro 173, cuyo primer testimonio que tengo a la vista para este acto, fue inscripto en el Registro de la Propiedad al 30 de junio de 1969 en la matrícula 20-697/11.- La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO DOCE a don Jorge Roberto Corriessen o George Robert Corriessen y a doña Ilse Margarita Fassbender de Corriessen o Ilse Margaretha Fassbender de Corriessen por compra a doña María Luisa Razzoagli y otros según escritura que fue otorgada el 24 de diciembre de 1964 ante el Escribano de esta Ciudad Raúl Colman Lerner en el Registro 313, cuyo primer testimonio que tengo a la vista para este acto, fue inscripto en el Registro de la Propiedad el 27 de abril de 1965 al folio 2 del tomo 1147 de la Zona Norte.- La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO TRECE a don Carlos Paulus Waldorp por compra a doña María Luisa Razzoagli y otros según escritura que fue otorgada el



ACTUACION NOTARIAL

HORACIO P. CHIFSA GALY
Escr. Not.

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

A 016205946
GUSTAVO BADINO
ESCRIBANO
MAT. 4345

torgada el 24 de diciembre de 1964 ante el Escrivano de esta Ciud-

dad Raul Colman Lerner en el Registro 313, cuyo primer testimonio -

que tengo a la vista para este acto, fue inscripto en el Registro -

de la Propiedad el 2 de abril de 1965 al folio 133 del tomo 1182 -

de la Zona Norte, a La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO CATORCE a don Osam-

Tomás Grassi y doña Lucía Paula Villanueva de Grassi por compra a -

don Roberto Bravo, según escritura que fue otorgada el 5 de febrero

de 1971 ante el Escrivano de la ciudad y Partido de Almirante Brown

Provincia de Buenos Aires, Francisco Raul Cascante en el Registro -

número 2, cuyo primer testimonio que tengo a la vista para este ac-

to, fue inscripto en el Registro de la Propiedad el 19 de febrero -

de 1971 en la matrícula 20-697/14. La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO -

QUINCE a don Aldo Carlos Neri y doña María Adelina Flores de Neri,

por compra a doña Carmen Amelia de los Santos Acabal, según escritu-

ra que fue otorgada el 3 de noviembre de 1971 ante el Escrivano de

esta Ciudad Amadeo Gras Goyena en el Registro 512, cuyo primer tes-

timonio que tengo a la vista para este acto, fue inscripto en el Re-

gistro de la Propiedad el 23 de noviembre de 1971 en la matrícula -

20-697/15. La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO DIFCISLS a doña Agueda Car-

men Monteverde de López Sanabria y doña Agueda Herminia López San-

bria y Monteverde por compra a doña Selva María Antonia Brandani de

Zarazaga, según escritura que fue otorgada el 3 de abril de 1972 an-

ta la escrivana de esta Ciudad Sara González de Tillard, cuyo pri-

mer testimonio que tengo a la vista para este acto, fue inscripto -

en el Registro de la Propiedad el 25 de abril de 1972 en la matri-



ACTUACION NOTARIAL



A 016205946

cula 20-697/16.- La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO DIECISEIETE a don Juan-José Caride por compra a la sociedad "Rezzoagli y Compañía" y otros, según escritura que fue otorgada el 28 de julio de 1970 ante el Escribano de esta Ciudad Raul Colman Lerner en el Registro 313, cuyo primer testimonio que tengo a la vista para este acto, fue inscripto en el Registro de la Propiedad en la matrícula 20-697/17.-

La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO DIECIOCHO a don Alberto Argentino Fraud por compra a don Esteban Jorge Linari, según escritura que fue otorgada el 21 de diciembre de 1965 ante el Escribano de esta Ciudad Emilio G. Torterola en su Registro, cuyo primer testimonio que tengo a la vista para este acto fue inscripto en el Registro de la Propiedad al 21 de enero de 1966 al folio 30 del tomo 1296 de la Zona Norte.- La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO DIECINUEVE a doña Guillermina Natalia Macchi da Zavalla Moreno, por compra a doña María Luisa Razzoagli y otros, según escritura que fue otorgada el 24 de diciembre de 1964 ante el Escribano de esta Ciudad Raul Colman Lerner en su Registro 313, cuyo primer testimonio que tengo a la vista para este acto fue inscripto en el Registro de la Propiedad el 2 de abril de 1965 al folio 172 al tomo 1108 de la Zona Norte.- La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO VEINTE a don Eduardo Rodolfo Escalanta Ponce por compra a doña María Cobian de Piette, según escritura que fue otorgada el 19 de enero de 1966 ante el Escribano de esta Ciudad Horacio A. Wuille Billie en el Registro número 11, cuyo primer testimonio que tengo a la vista para este acto, fue inscripto en el Registro de la Propiedad el 30 de mayo de 1966 al folio 147 del tomo



ACTUACION NOTARIAL

HORACIO PICHESA GALY
ESCRIBANO

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

A 016205947

GUSTAVO BADINO
ESCRIBANO
MAT. 4345

1244 de la Zona Norte.- La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO VEINTIUNO a don

César Carlos Luis Francisco Grignani, por compra a doña María Zulmira de Spiridomidis, según escritura que fue otorgada el 26 de julio de 1966 ante el Escribano de la Ciudad de La Plata, Julio Cesar Alagro en su Registro, cuyo primer testimonio que tengo a la vista para este acto, fue inscripto en el Registro de la Propiedad el 18 de octubre de 1966 al folio 151 del tomo 1435 de la Zona Norte.

La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO VEINTIDOS a don Osvaldo Daniel López Jiménez por compra a doña María Luisa Rezzoagli y otras, según escritura que fue otorgada el 24 de diciembre de 1964 ante el Escribano Raul Colman Lerner en el Registro 313, cuyo primer testimonio que tengo a la vista para este acto, fue inscripto en el Registro de la Propiedad el 25 de febrero de 1965 al folio 162 del tomo 1096 de la Zona Norte.- La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO VEINTITRES

a don José Vincifori por compra a don José Domingo Mettler, según escritura que fue otorgada el 13 de noviembre de 1966 ante la Escribana del Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, Laura del Carmen Santoro López en el Registro número 3, cuyo primer testimonio que tengo a la vista para este acto, fue inscripto en el Registro de la Propiedad el 15 de octubre de 1968 en la matrícula 20697/23.- La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO VEINTICUATRO a doña Suzanne de Lavallas por compra a doña María Luisa Rezzoagli y otras, según escritura que fue otorgada el 24 de diciembre de 1964 ante el Escribano de esta Ciudad Raul Colman Lerner en el Registro 313, cuyo primer testimonio que tengo a la vista para este acto, fue inscripto



ACTUACION NOTARIAL



A 016205947

en el Registro de la Propiedad el 25 de febrero de 1965 al folio 32 del tomo 1129 de la Zona Norte. -- La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO VEINTICINCO a don Manuel Antonio Eugenio Martínez, por compra a doña Matilde Mandiburu da Rodríguez, según escritura que fue otorgada el 18 de septiembre de 1968 ante el Escribano de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Rafael Ricardo Cazenave, cuyo primer testimonio que tengo a la vista para este acto fue inscripto en el Registro de la Propiedad el 28 de octubre de 1968 en la matrícula 20-697/25. -- La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO VEINTISEIS a doña María del Carmen Hidalgo Garcimartín de Hermosilla, por compra a doña María Luisa Rezzoagli y otros, según escritura que fue otorgada el 24 de diciembre de 1964 ante el Escribano de esta Ciudad Raúl Colman Lerner en el Registro 313, cuyo primer testimonio que tengo a la vista para este acto, fue inscripto en el Registro de la Propiedad el 25 de febrero de 1965 al folio 178 del tomo 1133 de la Zona Norte. -- La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO VEINTISETE a don Rodolfo Enrique Modern, por compra a don Fuar Ash-cariste, según escritura que fue otorgada el 7 de septiembre de 1966 ante el Escribano de la Ciudad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Raúl Alberto O'Curry en el Registro número 29, cuyo primer testimonio que tengo a la vista para este acto, fue inscripto en el Registro de la Propiedad el 2 de diciembre de 1966 al folio 22 del tomo 1306 de la Zona Norte. -- La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO VEINTIOCHO a don Antonio Romeo, por compra a doña María Luisa Rezzoagli y otros, según escritura que fue otorgada el 24 de diciembre de 1964 ante



ACTUACION NOTARIA

HORACIO P. CHIESA GALY
ESCRIBANO

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

A 016205948

GUSTAVO BADINO
ESCRIBANO
MAT 4346

El Escribano de esta Ciudad Raul Colman Lerner en el Registro 312, cuyo primer testimonio que tengo a la vista para este acto, fue inscripto en el Registro de la Propiedad el 2 de abril de 1965, al folio 89 del tomo 1190 de la Zona Norte. - La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO VIENTINUEVE y la NUMERO TREINTA Y DOS a Abigail Sociedad en Comandita por Acciones de la siguiente manera: Primero: Doña Eva Evelina Giberti las compró a doña María Luisa Rezzoaglio y otros, según escritura que fue otorgada el 31 de marzo de 1967 ante el escribano de esta Ciudad Rodolfo H. Figueroa en el Registro 79, cuyo primer testimonio que tengo a la vista para este acto fue inscripto en el Registro de la Propiedad el 4 de mayo de 1967 al folio 134 del tomo 1489 y al folio 135 del mismo tomo de la Zona Norte, con relación a las unidades 29 y 32 respectivamente. - Segundo: Por escritura que fue otorgada el 8 de octubre de 1969 ante el Escribano de la Ciudad de Avellaneda, Norberto Rafael Bensimon en el Registro 68, la señora Giberti aportó los mencionados departamentos o unidades funcionales a la referida sociedad, en cumplimiento del compromiso asumido al formalizar el contrato de constitución de la misma, de lo que se tomó razón en el Registro de la Propiedad en la matrícula 20-697/29 y 20-697/32, respectivamente. - La UNIDAD FUNCIONAL NUMERO TREINTA a don Eduardo Wadi Layaque por compra a doña Ernestina Wunsch de Vacano según escritura que fue otorgada el 2 de diciembre de 1970 ante la Escribana de esta Ciudad María Elena Sarquia en el Registro 212, cuyo primer testimonio que tengo a la vista para este acto, fue inscripto en el Registro de la Propiedad el 23 de



ACTUACION NOTARIAL



A 016205948

diciembre de 1970 en la matrícula 20-697/30.- Y la UNIDAD FUNCIONAL NUMERO TREINTA Y UNO a don Florencio Enrique Juan Escardó por-

compra a dona María Luisa Rezzogli y otros, según escritura que —

fue otorgada el 11 de marzo de 1968 ante el Escribano de esta Ciud-

dad Randolph H. Figueroa en el Registro 79, cuyo primer testimonio que

tengo a la vista para este acto, fue inscripto en el Registro de la

Propiedad el 18 de abril de 1968 en la matrícula 20-697/31.- SEGUN-

DO: que vienen ante mí a otorgar la escritura modificatoria del Re-

glemento de Copropiedad y Administración de la mencionada finca, —

en un todo de acuerdo a las constancias obrantes en el plano con-

feccionado por el Ingeniero Civil don Francisco Jorge Dodero y a —

probado por la Dirección General de Fiscalización de Obras de Ter- —

ceros de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, con fecha —

14 de enero del corriente año modificatorio del plano aprobado por

la Dirección de Catastro con la característica M.H. 129-64, que sir

vía de base para el Reglamento de Copropiedad y Administración que

fue otorgado el primero de diciembre de 1964 ante el Escribano de

esta Ciudad Raúl Colman Lerner en el Registro 313, el que fue ins- —

cripto en el Registro de la Propiedad el 30 de diciembre de ese —

mismo año en el legajo 15.622 de la Zona Norte. — TERCERO: Que en —

la Asamblea General Extraordinaria de Copropietarios celebrada el —

4 de mayo de 1972 a pedido de los titulares de las unidades funcio-

nales números uno y dos, se reanudó la reforma del edificio y del —

Reglamento de Copropiedad y Administración, cuya reforma consistió —

en lo principal en transformar en cinco unidades funcionales — loca



ACTUACION NOTARIAL

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3637
ESCRIBANO PÚBLICO

HORACIO P. CHIESA CALY
ESCRIBANO

016195949

GUSTAVO BADINO
ESCRIBANO
NAT. 4346

les de negocio- a las anteriores unidades números uno y dos y que,
con tal motivo, luego de los trámites de estilo, la Municipalidad de
la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 14 de enero del corriente año,
había aprobado el plano de modificación de la mensura particular y
división por el régimen de la ley 13.512 del inmueble precedente-
mente relacionado y que el 22 de febrero del mismo año había certi-
ficado los parentoriales determinados para el inmueble citado, cuyo-
plano y certificación expedidos en el expediente M.H. 129-64 que-
dan agregados a esta escritura y se transcriben íntegramente más a-
dalante, doy fe.- CUARTO: Que habiéndose efectuado la reforma del -
inmueble de acuerdo a lo convenido, al edificio, conforme al plano -
de reforma citado, cuyas especificaciones constituyen parte inte-
grante de este instrumento, con frente a la calle MONTEVIDEO núme-
ros MIL TRECIENTOS SEIS y MIL TRECIENTOS OCHO esquina JUNCAL nú-
meros MIL SEISCIENTOS UNO, MIL SEISCIENTOS ONCE, MIL SEISCIENTOS -
QUINCE, MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE y MIL SEISCIENTOS VEINTITRES de
esta Ciudad, consta de planta sótano, planta baja, quince pisos altos
y azotea, ofreciendo la siguiente división destinada a sectores in-
dependientes para propiedad exclusiva, con respectiva proporción de
valores en relación al inmueble en conjunto, a saber: UNIDAD FUNCIO-
NAL NUMERO TRES, departamento ubicado en el PRIMER PISO con entrada
común con todos los otros departamentos por los números MIL TRES
CIENTOS SEIS y MIL TRECIENTOS OCHO de la calle MONTEVIDEO, que tie-
ne una superficie cubierta de CIENTO VEINTE metros cuadrados CIN-
CUENTA DECIMETROS y balón de UN metro cuadrado OCHO decímetros,



ACTUACION NOTARIAL



A 016205949

siendo la superficie total por piso y de la unidad funcional de CIENTO VEINTIUN metros cuadrados CINCUENTA Y OCHO decimetros. - UNIDAD FUNCIONAL NUMERO CUATRO departamento ubicado en el PRIMER PISO que tiene una superficie cubierta de CIENTO SESENTA Y DOS metros cuadrados SESENTA Y OCHO decimetros y balcón de TRES metros cuadrados SETENTA Y TRES decimetros, siendo la superficie total por piso y de la unidad funcional de CIENTO SESENTA Y SEIS metros cuadrados CUARENTA Y UN decimetros. - UNIDAD FUNCIONAL NUMERO CINCO, departamento ubicado en el SEGUNDO PISO que tiene una superficie cubierta de CIENTO VEINTE metros cuadrados CINCUENTA y decimetros y balcón de UN metro cuadrado OCHO decimetros, siendo la superficie total por piso y de la unidad funcional de CIENTO VEINTIUN metros cuadrados CINCUENTA Y OCHO decimetros. - UNIDAD FUNCIONAL NUMERO SEIS, departamento ubicado en el SEGUNDO PISO que tiene una superficie cubierta de CIENTO SESENTA Y CUATRO metros cuadrados CUARENTA Y TRES decimetros y balcón de UN metro cuadrado CUARENTA Y CINCO decimetros, siendo la superficie total por piso y de la unidad funcional de CIENTO SESENTA Y CINCO metros cuadrados OCHENTA Y OCHO decimetros. - UNIDAD FUNCIONAL NUMERO SIETE, departamento ubicado en el TERCER PISO, que tiene una superficie cubierta de CIENTO VEINTE metros cuadrados CINCUENTA decimetros y balcón de UN metro cuadrado OCHO decimetros, siendo la superficie total por piso y de la unidad funcional de CIENTO VEINTIUN metros cuadrados CINCUENTA Y OCHO decimetros. - UNIDAD FUNCIONAL NUMERO OCHO, departamento ubicado en el TERCER PISO, que tiene una superficie cubierta de CIENTO SESENTA Y CUA-

ACTUACION NOTARIAL



HORACIO P. CHIKA GALY
ESCRIBANO

ALEJANDRO M. LIPORKACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

A 016205950

GUSTAVO BADINO
ESCRIBANO
MAT. 4346

TRIO metros cuadrados CUARENTA Y TRES decimetros y balcón de UN metro cuadrados CUARENTA Y CINCO decimetros, siendo la superficie total por piso y de la unidad funcional de CIENTO SESENTA Y CINCO metros cuadrados OCHENTA Y OCHO decimetros.- UNIDAD FUNCIONAL NUMERO NUEVE, departamento ubicado en el CUARTO PISO, que tiene una superficie cubierta de CIENTO VEINTIEN metros cuadrados CINCUENTA decimetros y balcón de UN metro cuadrado OCHO decimetros, siendo la superficie total por piso y de la unidad funcional de CIENTO VEINTIUN metros cuadrados CINCUENTA Y OCHO decimetros.- UNIDAD FUNCIONAL NUMERO DIEZ, departamento ubicado en el CUARTO PISO, que tiene una superficie cubierta de CIENTO SESENTA Y CUATRO metros cuadrados CUARENTA Y TRES decimetros y un balcón de UN metro cuadrado CUARENTA Y CINCO decimetros, siendo la superficie total por piso y de la unidad funcional de CIENTO SESENTA Y CINCO metros cuadrados OCHENTA Y OCHO decimetros.- UNIDAD FUNCIONAL NUMERO ONCE, departamento ubicado en el QUINTO PISO, que tiene una superficie cubierta de CIENTO VEINTIEN metros cuadrados CINQUENTA decimetros y balcón de UN metro cuadrados OCHO decimetros, siendo la superficie total por piso y de la unidad funcional de CIENTO VEINTIUN metros cuadrados CINCUENTA Y OCHO decimetros.- UNIDAD FUNCIONAL NUMERO DOCE, departamento ubicado en el QUINTO PISO, que tiene una superficie cubierta de CIENTO SESENTA Y CUATRO metros cuadrados CUARENTA Y TRES decimetros y balcón de UN metro cuadrado CUARENTA Y QINCO decimetros, siendo la superficie total por piso y de la unidad funcional de CIENTO SESENTA Y QINCO metros cuadrados OCHENTA Y OCHO decimetros.- UNIDAD FUNCIONAL



ACTUACION NOTARIAL



A 016205950

NAL NUMERO TRECE, departamento ubicado en el SEXTO PISO que tiene u-

na superficie cubierta de CIENTO VEINTE metros cuadrados OCHO deci-

metros, descubierta de UN metro cuadrado VEINTICUATRO decimetros y

balcón de CINCO metros cuadrados CINCO decimetros, siendo la super-

ficie total por piso y de la unidad funcional de CIENTO VEINTI SEIS

metros cuadrados TREINTA Y Siete decimetros. - UNIDAD FUNCIONAL NU-

MERO CATORCE, departamento ubicado en el SEXTO PISO, que tiene una

superficie cubierta de CIENTO SESENTA Y CUATRO metros cuadrados

CUARENTA Y TRES decimetros y balcón de UN metro cuadrado CUARENTA

Y CINCO decimetros, siendo la superficie total por piso y de la uni-

dad funcional de CIENTO SESENTA Y CINCO metros cuadrados OCHENTA Y

OCHO decimetros. - UNIDAD FUNCIONAL NUMERO QUINCE, departamento ubi-

cado en el SEPTIMO PISO, tiene una superficie cubierta de CIENTO

SEIS metros cuadrados NOVINTA Y TRES decimetros, descubierta de

SEIS metros cuadrados OCHENTA Y NUEVE decimetros y balcón de SESEN-

TA Y SEIS decimetros cuadrados, siendo la superficie total por piso

y de la unidad funcional de CIENTO CATORCE metros cuadrados CUAREN-

TA Y OCHO decimetros. - UNIDAD FUNCIONAL NUMERO DIECISEIS, departa-

miento ubicado en el SEPTIMO PISO que tiene una superficie cubierta

de CIENTO SESENTA Y CUATRO metros cuadrados CUARENTA Y TRES decime-

etros y balcón de UN metro cuadrado CUARENTA Y CINCO decimetros, -

siendo la superficie total por piso y de la unidad funcional de

CIENTO SESENTA Y CINCO metros cuadrados OCHENTA Y OCHO decimetros.

UNIDAD FUNCIONAL NUMERO DIECISIETE, departamento ubicado en el OCTA-

VINO PISO; que tiene una superficie cubierta de NOVENTA Y TRES metros

ACTUACION NOTARIAL



MATRICULA 3837
ESCRIBANO

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PÚBLICO

A 01620595 GUSTAVO BADINO
ESCRIBANO
MAT. 4346

cuadrados SESENTA Y DOS decímetros, descubierta de SEIS metros cuadrados OCHENTA Y CUATRO decímetros y balcón de SESENTA Y SEIS decímetros cuadrados, siendo la superficie total por piso y de la unidad funcional de CIENTO UN metros cuadrados DOCE decímetros. - UNIDAD FUNCIONAL NÚMERO DILECIOCHO, departamento ubicado en el OCTAVO PISO, que tiene una superficie cubierta de CIENTO SESENTA Y CUATRO metros cuadrados CUARENTA Y TRES decímetros y balcón de UN metro cuadrado CUARENTA Y CINCO decímetros, siendo la superficie total por piso y de la unidad funcional de CIENTO SESENTA Y CINCO metros cuadrados OCHENTA Y OCHO decímetros. - UNIDAD FUNCIONAL NÚMERO DILECINUEVE, departamento ubicado en el NOVENO PISO, que tiene una superficie cubierta de OCHENTA Y TRES metros cuadrados SESENTA Y TRES decímetros, descubierta de CINCO metros cuadrados NOVENTA decímetros y balcón de NUEVE metros cuadrados CUARENTA Y SIETE decímetros y balcón de NUEVE metros cuadrados. - UNIDAD FUNCIONAL NÚMERO VEINTE, departamento ubicado en el NOVENO PISO, que tiene una superficie cubierta de CIENTO SESENTA Y OCHO metros cuadrados CUARENTA Y SEIS decímetros y balcón de VEINTISETE metros cuadrados CINCUENTA Y SIETE decímetros, siendo la superficie total por piso y de la unidad funcional de CIENTO NOVENTA Y SEIS metros cuadrados TRES decímetros. - UNIDAD FUNCIONAL NÚMERO VEINTIUNO, departamento ubicado en el DECIMO PISO, que tiene una superficie cubierta de SETENTA Y CINCO metros cuadrados VEINTIUN decímetros y balcón de SESENTA Y CINCO metros cuadrados, siendo la superficie total por piso y de



ACTUACION NOTARIAL



A 016205951

la unidad funcional de SETENTA Y CUATRO metros cuadrados OCHENTA Y SEIS decimetros.- UNIDAD FUNCIONAL NUMERO VEINTIUSOS, departamento ubicado en el DECIMO PISO, que tiene una superficie cubierta de CIEN TO SESENTA Y CUATRO metros cuadrados CUARENTA Y TRES decimetros y balcón de UN metro cuadrado CUARENTA Y CINCO decimetros, siendo la superficie total por piso y de la unidad funcional de CIENTO SESENTA Y CINCO metros cuadrados OCHENTA Y OCHO decimetros.- UNIDAD FUNCIONAL NUMERO VEINTITRES, departamento ubicado en el DECIMO PRIMER PISO, tiene una superficie cubierta de SESENTA Y TRES metros cuadrados TREINTA decimetros, descubierta de DIEZ metros cuadrados DOCE decimetros y balcón de UN metro cuadrado VEINTE decimetros, siendo la superficie total por piso y de la unidad funcional de SETENTA Y CUATRO metros cuadrados SESENTA Y DOS decimetros.- UNIDAD FUNCIONAL NUMERO VEINTICUATRO, departamento ubicado en el DECIMO PRIMER PISO, que tiene una superficie cubierta de CUARENTA Y UN metros cuadrados NOVENTA Y CINCO decimetros y balcón de UN metro cuadrado VEINTINUEVE decimetros, siendo la superficie total por piso y de la unidad funcional de CUARENTA Y TRES metros cuadrados VEINTICUATRO decimetros.- UNIDAD FUNCIONAL NUMERO VEINTICINCO, departamento ubicado en el DECIMO PRIMER PISO, que tiene una superficie cubierta de CIENTO VEINTIUN metros cuadrados NOVENTA Y UN decimetros y balcón de UN metro cuadrados TREINTA Y TRES decimetros, siendo la superficie total por piso y de la unidad funcional de CIENTO VEINTITRES metros cuadrados VEINTIQUATRO decimetros.- UNIDAD FUNCIONAL NUMERO VEINTISEIS, departamento ubicado en el DECIMO SECUNDO PISO, que tiene



ACTUACION NOTARIAL

HORACIO P. CHIESA GALY
ESCRIBANO

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

016205952

GUSTAVO BADINO
ESCRIBANO
MAT. 4345

en una superficie cubierta de CINCUENTA Y CUATRO metros cuadrados.

SETENTA Y NUEVE decímetros, descubierta de CINCO metros cuadrados.

SESENTA Y TRES decímetros y balcón de SESENTA Y SIETE decímetros.

cuadrados, siendo la superficie total por piso y de la unidad fun-

cional de SESENTA Y UN metros cuadrados VEINTINUEVE decímetros.

UNIDAD FUNCIONAL NUMERO VEINTISIETE, departamento ubicado en el DE-

CIMO SEGUNDO PISO, que tiene una superficie cubierta de CIENTO CUA-

RENTA Y CUATRO metros cuadrados SETENTA Y DOS decímetros, descubier-

ta de VEINTIUN metros cuadrados VEINTISIETE decímetros y balcón de

UN metro cuadrado VEINTIUN decímetros, siendo la superficie total -

por piso y de la unidad funcional de CIENTO SESENTA Y SIETE metros

cuadrados VEINTE decímetros. UNIDAD FUNCIONAL NUMERO VEINTIOCHO,

departamento ubicado en el PISO DECIMO TERCERO, que tiene una super-

ficie cubierta de CUARENTA Y SIETE metros cuadrados DIEZ decíme-

etros y balcón de NOVENTA Y CUATRO decímetros cuadrados, siendo la -

superficie total por piso y de la unidad funcional de CUARENTA Y O

CHO metros cuadrados CUATRO decímetros. UNIDAD FUNCIONAL NUMERO -

VEINTINUEVE, departamento ubicado en los pisos DECIMO TERCERO, DECI-

MO CUARTO, DECIMO QUINTO y en la AZOTEA, que en el DECIMO TERCER PI-

SO tiene una superficie cubierta de CIENTO ONCE metros cuadrados -

SESENTA Y DOS decímetros, semicubierta de DOS metros cuadrados SE-

TENTA Y SEIS decímetros y descubierta de CATORCE metros cuadrados -

CINCUENTA Y SEIS decímetros, siendo la superficie total en esa plan-

ta de CIENTO VEINTIOCHO metros cuadrados NOVENTA Y CUATRO decíme-

etros; que en el PISO DECIMO CUARTO tiene una superficie cubierta -



ACTUACION NOTARIAL



A 016205952

y total de OCHENTA Y DOS metros cuadrados NUEVE decimetros, que en el piso DECIMO QUINTO tiene una superficie cubierta de DIEZ metros cuadrados DIECISIETE decimetros y superpuesta -escalera sobre la unidad numero treinta y dos -de UN metro cuadrado TREINTA decimetros trasciende la superficie total de esa planta de ONCE metros cuadrados CUARENTA Y SIETE decimetros y que en la planta azotea tiene una superficie cubierta de SEIS metros cuadrados TREINTA decimetros y descubierta de ONCE metros cuadrados NOVENTA Y DOS decimetros, siendo la superficie total de esa planta de DIECIOCHO metros cuadrados VEINTIDOS decimetros y la superficie total de la unidad funcional de DOSCIENTOS CUARENTA metros cuadrados SETENTA Y DOS decimetros. UNIDAD FUNCIONAL NUMERO TREINTA, departamento ubicado en los pisos DECIMO CUARTO y DECIMO QUINTO, que en el DECIMO CUARTO tiene una superficie cubierta de CUARENTA Y CINCO metros cuadrados SESENTA Y CINCO decimetros, descubierta de UN metro cuadrado TREINTA Y SIETE decimetros y balcón de NOVENTA Y CUATRO decimetros cuadrados, siendo la superficie total en esa planta de CUARENTA Y Siete metros cuadrados NOVENTA Y SEIS decimetros y que en el DECIMO QUINTO PISO tiene una superficie cubierta y total de DOCE metros cuadrados CINCUENTA Y CUATRO decimetros, siendo la superficie cubierta y total de la unidad funcional de SESENTA metros cuadrados CINCUENTA decimetros. UNIDAD FUNCIONAL NUMERO TREINTA Y UNO, departamento ubicado en el PISO DECIMO QUINTO, tiene una superficie cubierta y total por piso y de la unidad funcional de CUARENTA Y NUEVE METROS cuadrados OCHENTA Y DOS decimetros. UNIDAD FUNCIONAL NU-



ACTUACION NOTARIAL

HORACIO P. CHESA CALY
ESCRIBANO

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

016205953

GUSTAVO BADINO
ESCRIBANO
MAT. 4346

MERO TREINTA Y DOS, departamento ubicado en el PISO DECIMO QUINTO Y PLANTA AZOTEA, que tiene en el DECIMO QUINTO PISO una superficie cubierta de VEINTINUEVE metros cuadrados CUARENTA Y SEIS decímetros, semicubierta de TRES metros cuadrados DOCE decímetros, descubierta de DIECIOCHO metros cuadrados SESENTA Y DOS decímetros y balcón de UN metro SIETE decímetros cuadrados, siendo la superficie total en ese piso de CINCUENTA Y DOS metros cuadrados VEINTISETE decímetros y en la PLANTA AZOTEA tiene una superficie descubierta y total de VEINTICUATRO metros cuadrados, siendo la superficie total de la unidad funcional de SETENTA Y SEIS metros cuadrados CUARENTA Y SIETE decímetros. - UNIDAD FUNCIONAL NUMERO TREINTA Y TRES, local de negocio con entrada independiente por el número MIL SEISCIENTOS VEINTITRES de la calle JUNCAL, situado en la PLANTA BAJA, que tiene una superficie cubierta de TREINTA metros cuadrados SESENTA Y CUATRO decímetros y descubierta de CUATRO metros cuadrados OCHENTA Y CUATRO decímetros, siendo la superficie total por piso y de la unidad funcional de TREINTA Y CINCO metros cuadrados CUARENTA Y OCHO decímetros. - UNIDAD FUNCIONAL NUMERO TREINTA Y CUATRO, local de negocio con entrada independiente por el número MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE de la calle JUNCAL, situado en la PLANTA BAJA, tiene una superficie cubierta de TREINTA Y TRES metros cuadrados SESENTA Y CUATRO decímetros y descubierta de TRES metros cuadrados SETENTA Y UN decímetros, siendo la superficie total por piso y de la unidad funcional de TREINTA Y SIETE metros cuadrados TREINTA Y CINCO decímetros. - UNIDAD FUNCIONAL NUMERO TREINTA Y CINCO.



ACTUACION NOTARIAL



A 016205953

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Republica Argentina, en la calle JUNCAL numero MIL SEISCIENTOS QUINCE de la calle JUNCAL ubicado en la PLANTA BAJA, que tiene una superficie cubierta y total por piso y de la unidad funcional de CUARENTA Y NUEVE metros cuadrados CUARENTA Y UN decimetros. - UNIDAD FUNCIONAL NUMERO TREINTA Y SEIS local de negocio con entrada independiente por el numero MIL SEISCIENTOS ONCE de la calle Juncal, ubicado en la PLANTA BAJA y PLANTA SOTANO, que en la planta baja tiene una superficie cubierta y total de TREINTA Y CUA- TRO metros cuadrados TREINTA Y OCHO decimetros y en la planta sóta- no tiene una superficie cubierta y total de ONCE metros cuadrados OCIENTA Y CUATRO decimetros, siendo la superficie total de la uni- dad funcional de CUARENTA Y SEIS metros cuadrados VEINTIDOS decime- tros. - X. UNIDAD FUNCIONAL NUMERO TREINTA Y SIETE, local de negocio concentrada independiente por el numero MIL SEISCIENTOS UNO de la calle JUNCAL, ubicado en la PLANTA BAJA y PLANTA SOTANO, que en la planta baja tiene una superficie cubierta y total de TREINTA Y CUA- TRO metros cuadrados VEINTE decimetros y en la planta sótano tiene una superficie cubierta y total de CUARENTA Y CINCO metros cuadra- dos UN decimetro, siendo la superficie total de la unidad funcional de SETENTA Y NUEVE metros cuadrados VEINTIUN decimetros. - Superfi- cies totales: cubierta TRES MIL SETECIENTOS OCIENTA Y OCHO metros cuadrados NUEVE decimetros; semicubierta CINCO metros cuadrados OC- CHENTA Y OCHO decimetros; descubierta CIENTO TREINTA Y SIETE me- tros cuadrados; semidescubierta CINCUENTA Y SEIS metros cuadrados; balcón de SETENTA Y TRES metros cuadrados CUARENTA Y CUATRO decimetros; superpuesta UN me-



ACTUACION NOTARIAL



HORACIO P. ~~EFESA~~ CALY
ESCRIBANO

ALFREDO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

A 01620595 GUSTAVO BADINO
ESCRIBANO
N° 4345

tro cuadrado TREINTA decímetros; total por pisos y de las unidades funcionales CUATRO MIL SEIS metros cuadrados DOS decímetros.- Las unidades treinta y tres, treinta y cuatro y treinta y cinco surgen de la anterior unidad número uno y de las superficies comunes y de la anterior unidad número dos y de las superficies comunes.- QUINTO: Que las superficies comunes son las que resultan de la planilla especial que figura en el plano al que alude la presente escritura, a saber: sótano, cubierta y total de CIENTO SESENTA Y SIETE metros cuadrados UN decímetro; planta baja, cubierta de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO metros cuadrados OCHENTA Y NUEVE decímetros, semicubierta de CUARENTA Y DOS decímetros cuadrados, descubierta de CUATRO metros cuadrados CINCUENTA Y DOS decímetros y total en esa planta de CIEN CUARENTA Y NUEVE metros cuadrados OCHENTA Y TRES decímetros; TO CINCUENTA Y NUEVE metros cuadrados CUARENTA Y CUATRO metros cuadrados primer piso, cubierta y total de CUARENTA Y CINCO metros cuadrados; segundo piso, cubierta y total de CUARENTA Y CINCO metros cuadrados; tercero piso, cubierta y total de CUARENTA Y SEIS decímetros; cuarto piso, cubierta y total de CUARENTA Y CINCO metros cuadrados; CUARENTA Y SEIS decímetros; quinto piso, cubierta y total de CUARENTA Y CINCO metros cuadrados CUARENTA Y SEIS decímetros; sexto piso, cubierta y total de CUARENTA Y CUATRO metros cuadrados CUARENTA Y SEIS decímetros; séptimo piso, cubierta y total de CUARENTA Y CUATRO metros cuadrados CUARENTA Y SEIS decímetros; octavo piso, cubierta y total de CUARENTA Y CUATRO metros CUARENTA Y SIETE.



ACTUACION NOTARIAL



A 016205954

de los pisos que componen la planta de la mencionada edificación, se determinó que el piso número uno, es de un solo cuarto, con una superficie de CUARENTA Y SEIS metros cuadrados UN decímetro; noveno piso, cubierta y total de TREINTA Y OCHO metros cuadrados UN decímetro; -decimo piso, cubierta y total de CUARENTA Y CINCO metros cuadrados. SESENTA Y UN decímetros; décimo primer piso cubierta y total de CUARENTA Y CUATRO metros cuadrados. TREINTA Y SEIS decímetros; décimo segundo piso, cubierta y total de TREINTA Y SEIS metros cuadrados VEINTICUATRO decímetros; décimo tercer piso cubierta y total de CUARENTA metros cuadrados SESENTA Y SEIS decímetros; décimo cuarto piso, cubierta y total de TREINTA Y OCHO metros cuadrados NOVENTA Y DOS decímetros; décimo quinto piso, cubierta y total de TREINTA Y SEIS metros cuadrados TRES decímetros y planta azotea, cubierta y total de VEINTIUN metros cuadrados SEIS decímetros, de manera que la superficie comunes totales son las siguientes: cubierta NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS metros cuadrados CUARENTA decímetros, semicubierta CUARENTA Y DOS decímetros cuadrados, descubierta CUATRO metros cuadrados CINCUENTA Y DOS decímetros y planta azotea CUATRO metros cuadrados. TREINTA Y SEIS decímetros. Que la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, con motivo de la reforma del plano general del edificio, en el expediente M.H. 129/64, con fecha 22 de febrero de 1974, determinó las porcentuales correspondientes a todas las unidades del edificio, en la forma que se expresa a continuación: Unidad número Tres del Primer piso: TRES enteros CUATRO centésimos por ciento. Unidad número cuatro del primer piso: CUATRO enteros NUEVE centésimos por ciento. Unidad número cinco del segundo piso: TRES enteros CUATRO centésimos por ciento. Unidad número seis del se-



ACTUACION NOTARIAL

HORACIO P. CHIESA GALY
ESCRIBANNOALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

01620505

GUSTAVO BADINO
ESCRIBANO
MAT. 4346

gundo piso CUATRO enteros TRECE centésimos por ciento.- Unidad númer

mero siete del tercer piso TRES enteros CUATRO centésimos por cien

to.- Unidad número ocho del tercer piso CUATRO enteros TRECE centé

simos por ciento.- Unidad número nueve del cuarto piso TRES ente

ros CUATRO centésimos por ciento.- Unidad número diez del cuarto

piso CUATRO enteros TRECE centésimos por ciento.- Unidad número on

ce del quinto piso TRES enteros CUATRO centésimos por ciento.- Uni

dad número doce del quinto piso CUATRO enteros TRECE centésimos por

ciento.- Unidad funcional número trece del sexto piso TRES enteros

ONCE centésimos por ciento.- Unidad número catorce del sexto piso,

CUATRO enteros TRECE centésimos por ciento.- Unidad número quince

del séptimo piso DOS enteros SESENTA Y NUEVE centésimos por cien

to.- Unidad número dieciseis del septimo piso CUATRO enteros TRECE cen

tésimos por ciento.- Unidad número diecisiete del octavo piso DOS

enteros TREINTA Y CUATRO centésimos por ciento.- Unidad número die

ciocho del octavo piso CUATRO enteros TRECE centésimos por ciento.

Unidad número diecinueve del noveno piso DOS enteros NUEVE centési

mos por ciento.- Unidad número veinte del noveno piso CUATRO ente

ros VEINTITRES centésimos por ciento.- Unidad número veintiuno del

décimo piso UN entero OCHENTA Y SIETE centésimos por ciento.- Uni

dad número veintidós del décimo piso CUATRO enteros TRECE centési

mos por ciento.- Unidad número veintitres del décimo primer piso,-

UN entero CINQUENTA Y NUEVE centésimos por ciento.- Unidad número

veinticuatro del décimo primer piso UN entero SIETE centésimos por

ciento.- Unidad número veinticinco del décimo primer piso TRES en



ACTUACIÓN NOTARIAL



A 016205955

teros SEIS centésimos por ciento.- Unidad número veintiseis del decimo segundo piso UN entero TREINTA Y SIETE centésimos por ciento.

Unidad número veintisiete del décimo segundo piso TRES enteros SESENTA Y UN centésimos por ciento.- Unidad número veintiocho del decimo tercer piso UN entero DIECINUEVE centésimos por ciento.- Unidad número veintinueve de los pisos décimo tercero, décimo cuarto,

décimo quinto y azotea CINCO enteros TREINTA Y TRES centésimos por ciento.- Unidad número treinta de los pisos décimo cuarto y décimo quinto UN entero CUARENTA Y CUATRO centésimos por ciento.- Unidad

número treinta y uno del piso décimo quinto UN entero VEINTICUATRO centésimos por ciento.- Unidad número treinta y dos del piso décimo quinto y azotea CERO entero OCHENTA Y TRES centésimos por cien-

to.- Unidad número treinta y tres de la planta baja UN entero TREINTA Y SIETE centésimos por ciento.- Unidad número treinta y

cuatro de la planta baja UN entero CINCUENTA Y UN centésimos por ciento.- Unidad número treinta y cinco de la planta baja DOS enteros DIAZOCHE centésimos por ciento.- Unidad número treinta y seis de la planta baja y sótano DOS enteros CUATRO centésimos por cien-

to... Y unidad número treinta y siete de la planta baja y sótano TRES enteros cincuenta y un centésimos por ciento. ^{SEPTIMO:} Que el uso de los locales de la planta baja queda sujeto a las siguientes limitaciones: a) Solamente podrán destinarse a los ramos comerciales que con carácter taxativo se especifican a continuación: ropa de mujer u hombre; artículos de bebés y mesa de carteras finas; -

Papelaria, marroquinería, zapatería fina; lencería fina de casa; tapi-



ACTUACION NOTARIAL

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3337
ESCRIBANO PUBLICO

HORACIO P. CHIESA GALY
ESCRIBANO

A 018205956 GUSTAVO BADINO
ESCRIBANO

ceria; artículos de decoración; casas de regalos; casa de antigüedades; librería de libros nuevos; empresa de turismo; joyería; bombonería y/o afines; y presentación. - b) En ningún caso los locales se

destinarán a la fabricación o comercialización de artículos normalmente perjudiciales ni se podrán dar remates en los mismos. - c) Sin perjuicio de las prohibiciones ya existentes en virtud del Reglamento vigente que mantienen pleno vigor, los propietarios o locatarios de los locales no podrán colocar marquesinas, toldos, letreros de cualquier tipo verticales o paralelos a los frentes o adheridos a éstos, ni hacer uso de la vereda como extensión de los locales. -

Las indispensables inscripciones en paredes, requerirán la conformidad expresa del Consejo de Administración. - d) Los locales, no obstante su independencia participarán sin restricciones en los gastos comunes y en las expensas generales o especiales que las asambleas ordinarias o extraordinarias dispongan, usufructúen o no de

los servicios centrales y/o de las reformas o mejoras que se dispongan. OCTAVO: Que en todo lo que no ha sido modificado por el

presente instrumento mantiene plena vigencia el Reglamento de Propiedad y Administración del edificio a que se hace referencia

en el punto Segundo de esta escritura. - El autorizante hace constar: a) Que el inmueble se halla asegurado contra el riesgo de incendio conforme a la Ley 13.512. - b) Que para este otorgamiento ha

solicitado al Registro de la Propiedad los certificados que han sido expedidos bajo los números 138.833 al 138.863 inclusive, todos despachados el 28 de octubre próximo pasado, salvo los números



ACTUACION NOTARIAL



A 016205956

138.847, 138.860 y 138.863 que se despacharon el 29 del mismo mes.

y año que quedan agregados a esta escritura y de los que resulta el dominio en la forma relacionada. - c) Que las hipotecas que expresa el certificado que grava la unidad número uno por la suma de cuatrocientos mil pesos de la ley 18.188 a favor de "Santa Alicia" Sociedad Anónima Comercial Financiera de Mandatos y Servicios, constituida por escritura que fue otorgada ante mí el primero de febrero de 1973 en este Registro, el autorizando la reputa inexistencia en virtud de haber sido cancelada ante mí con fecha de hoy, de lo que se tomará razón en el Registro de la Propiedad con prelación a la presente. - d) Que según comunicación del administrador del edificio no se adeuda en concepto de expensas comunes con relación a las unidades funcionales número uno y dos que con motivo de esta reforma desaparecen para dar lugar a las nuevas unidades funcionales números treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis y treinta y siete como ha sido precedentemente expresado.

Leída que les fue esta escritura, los comparecientes se ratifican en su contenido y la firman ante el autorizante, doy fe: - Ricardo OUTEDA - R. OUTEDA - R. MOURENTE - H. F. CHIAPORTI - F. S. COLOMA - M. A. RAWSON PAZ - Magdalena ALIAS de JORDAN - Susana PADILLA de MARFORT - Nuria GALERA de SOLER - Ramón A. ESPINDOLA - Emilia H.G. de PASSIA - NORTE G.M. de ZAVALLA MORENO - Ilse GORRISEN - Carlos Paulus WALDORP - O. T. GRASSI - Lucia Paula VILLANUEVA de GRASSI - A. G. NERI - M. A. de NERI - Ag. C. MONTEVERDE de LOPEZ SANABRIA - Ag. LOPEZ - Juan Jose GARIDE - A. A. PIRAUD - E. R. ESCALANTE POBSE - Esther I. de GRIG



ACTUACION NOTARIAL

HORACIO P. CHIESA GALY
ESCRIBANO

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

A 016.205.939 GUSTAVO BADINO
ESCRIBANO
Nº 4346

NANI. - Osvaldo D. LOPEZ IMIZCOZ. - José VINCENZO. - I. IMITHIUSKA M. A.

MARTINEZ. - Carmen HIDALGO de HERMOSILLA. - R. E. MODEIN. - A. ROMEO. - Eva

GIBERTI. - W. W. LAVAQUE. - F. ESCARDO. - Hay un sello. - Ante mí: H. P. CHIESA

GALY. - CONCURRENDA con su matriz que pasó ante mí al folio 1125 del

Registro 46 da mi adscripción, doy fe. - PARA EL CONSORCIO DE PROPIEDADES

expido este primer testimonio en diecinueve sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del 016.205.939 al 016.205.

956, y el presente, que sella y firma en Buenos Aires, a veintiocho

días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y cinco.

Dicho establecimiento, que tiene dirección Espinola, número

6956, en la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Capital.

Se señala, el mismo, de acuerdo a lo establecido en la escritura

de compraventa suscripta en el año 1953, que se realizó en la oficina

de la Compañía de Seguros La Plata, ubicada en la calle Sarmiento

nº 687/15, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

En la parte principal, se establece la constitución del Consorcio

de Propiedades, formado por las siguientes personas: Lic. Juan

Luis Cattaneo, Lic. Juan Cattaneo, Lic. Juan L. Cattaneo, Lic. Juan

Cattaneo, Lic. Juan Cattaneo, Lic. Juan L. Cattaneo, Lic. Juan

L. Cattaneo, Lic. Juan Cattaneo, Lic. Juan L. Cattaneo, Lic. Juan

L. Cattaneo, Lic. Juan Cattaneo, Lic. Juan L. Cattaneo, Lic. Juan

L. Cattaneo, Lic. Juan Cattaneo, Lic. Juan L. Cattaneo, Lic. Juan

L. Cattaneo, Lic. Juan Cattaneo, Lic. Juan L. Cattaneo, Lic. Juan

L. Cattaneo, Lic. Juan Cattaneo, Lic. Juan L. Cattaneo, Lic. Juan

L. Cattaneo, Lic. Juan Cattaneo, Lic. Juan L. Cattaneo, Lic. Juan

L. Cattaneo, Lic. Juan Cattaneo, Lic. Juan L. Cattaneo, Lic. Juan

L. Cattaneo, Lic. Juan Cattaneo, Lic. Juan L. Cattaneo, Lic. Juan

HORACIO P. CHIESA GALY
ESCRIBANO



NOTARIAL



A 016205958

480 14 27 M 11/7

El autorizante hace constar que para las presentes escrituras de modificación de Reglamento se solicitaron los siguientes Certificados de Dominio, todos despachados con fecha 28 de octubre de 1974, a saber: para Unidad Tres el N°138.834 con Afectación a Bien de Familia a Hipoteca por m\$n. 485.504.-; para Unidad Nueva el N°138.840 con hipotecas por \$a. 28.000.- y \$a. 8.400.-; para Unidad Diez el N°138.841 con hipoteca por m\$n. 662.368.-; para Unidad Doce el N°138.843 con hipoteca por m\$n. 662.368.-; para Unidad Catorce el N°138.845 con hipoteca por \$a. 16.300,42; para unidad Dieciocho el N°138.849 con Afectación a Bien de Familia; para Unidad Diecinueve el N°138.850 con hipotecas por m\$n. 544.000.- y \$a. 14.400.-; para Unidad Veintitres el N°138.854 con afectación a Bien de Familia; para Unidad Veinticinco el N°138.856 con hipoteca por \$a. 2.930.-; y para Unidad Veintisiete el N°138.858 con Afectación a Bien de Familia.

REGISTRADO:
en la MATRICULA N°
3 3 3 7MINISTERIO DE LA PROPRIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLEHORACIO P. CHIESA GALY
ESCRIMANOCERTIFICO EN SELLO DE ACTUACION NOTARIAL N° F 00491770
Buenos Aires 1616 1974ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIMANO PUBLICO



ACTUACION NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA



F 00491770

En mi carácter de Escribano TITULAR DEL REGISTRO 1331 DE CAP. FED.

CERTIFICO que el documento adjunto, extendido en 19 (diecinueve) foja, que se
lio y rubrico, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

Buenos Aires, 16 de JUNIO de 1993.-

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PÚBLICO

REPRODUCCION CERTIFICADA DEL SELLO DE ACTUACION NOTARIAL N.

TO09924451

con fecha

Buenos Aires 11/02/2010

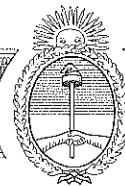
GUSTAVO BADINO
ESCRIBANO
MAT. 4346

~~GUSTAV~~

*GUSTAVO BADINO
MAT. 4346*



CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404



T 009924451

Buenos Aires, 11 de Febrero de 2010

En mi carácter de escribano Titular del Registro N° 516 Cap. Fed.

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en veinte (20)-----

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

GUSTAVO BADINO
ESCRIBANO
MAT. 4346